



RECEPCION
10 AGO. 2021
~~DIRECCIÓN JURÍDICA~~

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADO (SUB ITEM 36) PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER. (ODP 398 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2021)

DECRETO EXENTO N° 02122

Vallenar,

06 AGO. 2021

VISTOS :

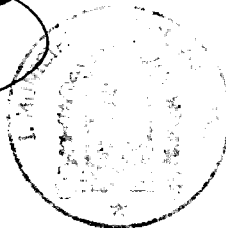
- Orden de pedido N° 398 de fecha 1 de Agosto de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de Agosto de 2021 Programa Centro de la Mujer Sernam.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 " Sernam Centro de la Mujer".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**PABLO LANAS FRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes

HRM/PLT/pph